CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 10451

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el 17 de febrero marca un hito importante en la historia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", al conmemorar su Sexagésimo tercero aniversario de Funcionamiento, un logro que merece ser celebrado y reconocido.

Que, durante sus 63 años de existencia, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" ha desempeñado un papel fundamental en la educación superior de la región y el país, brindando oportunidades de formación y desarrollo a miles de estudiantes.

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desde su fundación mediante ley número 12495, se ha destacado como una institución de educación superior comprometida con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes.

Que, a lo largo de su historia, esta institución ha mantenido una firme dedicación a la investigación y la generación de conocimiento, contribuyendo significativamente al avance de la ciencia y la tecnología en diversas áreas del saber.

Que, los administrativos de la universidad han desempeñado un papel crucial en el funcionamiento eficiente de la institución, asegurando que todos los aspectos logísticos y administrativos estén en orden para el beneficio de la comunidad educativa.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por celebrar y conmemorar este 17 de febrero del presente año, su LXIII ANIVERSARIO DE FUNCIONAMIENTO.

SEGUNDO. Trasladar la presente Moción de Saludo, a la Rectora doctora Cecilia Paquita Uribe Quiroz, y hacer extensivo el presente saludo a todos los docentes, personal administrativo, estudiantes y exalumnos de la referida Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por su LXIII Aniversario.

Lima, 15 de febrero de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Congr. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe